



Comodoro Rivadavia, 27 de abril de 2010.-

VISTO:

La solicitud del aval Académico de la FCN, presentado por la Dra. Gloria Barboza y el Dr. José Cabrera, UNC, para el X Simposio Argentino y XIII Simposio Latinoamericano de Farmacobotánica, y

CONSIDERANDO:

Que dicho evento tiene como propósito intercambiar conocimientos científicos y tecnológicos.

Que los mismos abordarán aspectos botánicos, químicos, farmacológicos, de biodiversidad y conservación, biotecnológicos y de legislación de las plantas medicinales.

Que es de relevancia contar con la presencia de reconocidos investigadores argentinos y extranjeros en esta temática.

Que está organizado por las Áreas de Farmacobotánica y Farmacognosia del Dpto. de Farmacia (FCQ-UNC) y del Instituto Multidisciplinario de Biología Vegetal (CONICET-UNC)

Que es de importancia para la Facultad de Ciencias Naturales conceder el auspicio para estos Simposios.

Que cuenta con el aval del Jefe de Departamento de Farmacia de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que se solicita el Aval Académico.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Otorgar el Auspicio al “**X Simposio Argentino y XIII Simposio Latinoamericano de Farmacobotánica**”, que se llevará a cabo entre el 24 al 26 de noviembre del presente año, en la ciudad de Córdoba.

Art. 2º) Regístrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCION CDFCN. N° 195/10.-


Dra. Sara Fernández
Vicedecana
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.


M. Sc. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.